



Condena de seis meses contra nuestro camarada Roberto

INICIATIVA COMUNISTA :: 13/05/2014

Esta condena tan solo representa un nuevo episodio represivo, entre los cientos de procesos abiertos contra la lucha de la clase obrera en todo el Estado.

Nuestro camarada Roberto, que fue juzgado el pasado mes de abril por su participación en la huelga general de 2010, y para quien la fiscalía pedía un año y medio de prisión por un delito de atentado, ha sido condenado a 6 meses y 150 euros por un delito de resistencia a la autoridad y una falta de lesiones.

Esta condena tan solo representa un nuevo episodio represivo, entre los cientos de procesos abiertos contra la lucha de la clase obrera en todo el Estado. Represión que se ha incrementado a lo largo de los últimos años, y que se ha cebado especialmente contra la juventud combativa y los sectores ideológicamente más avanzados de la clase trabajadora.

Sin embargo, no hay represión que detenga la lucha de una clase trabajadora, cada vez más sumida en la miseria, que golpe tras golpe aprende a organizarse mejor para enfrentar las embestidas del capital y dar la batalla, en todos los terrenos de la lucha de clases, por la victoria definitiva sobre sus enemigos.

¡Ni un paso atrás!

¡Viva la lucha de la clase obrera!

<https://madrid.lahaine.org/condena-de-seis-meses-contra-nuestro-cam>